

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6868 *ALGODONERA BLANCA PALOMA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad comunica a los Sres. Accionistas que en la Junta General Extraordinaria de ALGODONERA BLANCA PALOMA, S. A., celebrada el 30 de junio de 2017, se acordó, por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía hasta la suma de ochenta y ocho mil euros (88.000,00 €), mediante la emisión de ochenta y ocho mil (88.000) nuevas acciones nominativas de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 88.000, ambas inclusive, todo ello según acuerdo de la Junta General.

El período para el ejercicio del derecho de suscripción preferente se abre para los Sres. accionistas por plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio. Una vez cerrado dicho período, el capital será aumentado en la cifra efectivamente suscrita y con emisión solamente de las acciones representativas del capital suscrito.

El ingreso del importe de cada una de las acciones suscritas deberá efectuarse en la cuenta a nombre de la compañía que al efecto se ha abierto en la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con código IBAN ES64 0182 6893 8602 0158 6028.

El accionista deberá especificar en el ingreso que es para el aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de junio de 2017.

Aznalcázar, 12 de julio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Peña Peña.

ID: A170056165-1